

## I. CONSIDERACIONES GENERALES

El Centro Cultural Recoleta (en adelante “CCR”), dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, se propone como un lugar donde lxs jóvenes se encuentran. Un radar de movimientos culturales y artísticos. Un lugar donde lxs jóvenes dicen y la ciudad lxs escucha. Un escenario de las más diversas y disruptivas formas de expresar. En ese ámbito, Clave 13/17 es un espacio específico de promoción, formación, participación activa, encuentro y celebración de las expresiones culturales de las y los adolescentes.

En el marco de Clave 13/17 se organiza Cultura Rap, competencia de freestyle rap, organizada por Juancin, quien participó como jurado del Quinto Escalón. Actualmente es juez en grandes competencias, destacándose en FMS Argentina. Cultura Rap busca impulsar nuevos talentos en la escena under de la disciplina, sirviendo como puente entre las competencias de plaza y los grandes escenarios.

## II. MARCO CONCEPTUAL

La presente convocatoria invita a adolescentes que tengan entre 13 y 17 años, y que residan en Argentina a tener un encuentro para charlar con Ysy A, de forma remota a través de una plataforma digital.

## III. DE LXS PARTICIPANTES

Podrán participar chicas y chicos entre 13 y 17 años que residan en Argentina. Lxs participantes deberán tener 13 años al 16 de octubre y cumplir los 18 años a partir del 17 de octubre de 2020.

## IV. DEL ENCUENTRO CON YSY A

El encuentro con Ysy A se realizará el viernes 16 de octubre de 2020 a las 19 hs y tendrá una duración de una hora aproximadamente. Se realizará de forma remota a través de una plataforma digital y será transmitido en vivo por el canal de Youtube del CCR.

En la charla Ysy A compartirá con lxs participantes cómo fue su recorrido desde crear el Quinto Escalón hasta convertirse en un referente de la escena del trap. La charla será moderada por Juancín, organizador de Cultura Rap

## V. DE LA INSCRIPCIÓN

Las postulaciones se realizarán únicamente a través de la página web del CCR: <http://www.centroculturalrecoleta.org/> desde las 00:01 del 9 de septiembre y hasta las 23,59 hs del 2 de octubre del 2020.

**Cada participante deberá presentar al momento de anotarse:**

1. Datos personales: apellido y nombre, género, foto de su documento, provincia, ciudad de residencia, barrio y/o municipio, escuela, nacionalidad, fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfono celular.
2. Datos de contacto del padre, madre o responsable legal.
3. Texto que explique por qué tiene ganas de participar del encuentro con Ysy A.  
(Hasta 500 caracteres)

## **VI. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Para poder participar es requisito tener disponibilidad para asistir al encuentro remoto con Ysy A en la fecha propuesta. Además se deberá contar con conexión a internet y un dispositivo con cámara y micrófono.

## **VII. DE LA SELECCIÓN**

Las postulaciones serán evaluadas por el equipo de Clave 13/17. Se seleccionarán hasta 30 adolescentes. Se seleccionarán además hasta 15 adolescentes suplentes, para el caso de que algunx de lxs seleccionadxs no pueda hacer efectiva su participación.

Lxs seleccionadxs serán notificadxs a partir del 9 de octubre de 2020 vía mail y teléfono al correo y números telefónicos consignados en la inscripción. Una vez confirmada la participación, se le enviará el link para ingresar al encuentro con Ysy A el 16 de octubre.

## **VIII. NOTIFICACIÓN AL PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL**

Previamente al encuentro, se informará al padre, madre o responsable legal a través del correo electrónico informado en la inscripción sobre la participación del adolescente en el encuentro virtual, para que por el mismo brinden su asentimiento.

## **IX. DEL USO DE IMÁGENES**

Con el objeto de dar difusión a la presente actividad y a las actividades del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires en general, lxs postulantes autorizan expresamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a usar y/o reproducir sin limitación temporal ni territorial alguna, todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, incluyendo nombre, apellido, edad e imágenes sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización. Asimismo, autorizan (con el alcance y bajo las condiciones antes indicadas) la captación, reproducción y difusión de sonidos y/o imágenes que de ellxs surgieran durante el desarrollo del encuentro con Ysy A para su divulgación y/o incorporación en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública o cualquier otro soporte que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires considere adecuado.

## **X. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos suministrados por lxs participantes se encuentran amparados por la Ley de Protección de Datos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 1.845, Título IV art.13 inc. b) El/la titular de los datos, previa acreditación de su identidad, tiene derecho a solicitar y obtener información relativa a los datos personales referidos a su persona que se encuentren incluidos en los archivos, registros, bases o bancos de datos del sector público de la Ciudad de Buenos Aires. Inc. c) Toda persona tiene derecho de rectificación, actualización o supresión de sus datos. Las personas que se registren en esta convocatoria podrán recibir por llamado telefónico, WhatsApp, correo electrónico, SMS, canales digitales y cualquier herramienta que el GCABA considere necesaria, información sobre actos, actividades y servicios del GCABA y en caso que quisiera dejar de recibirlos podrá darse de baja cuando los reciba. El organismo de control de la Ley N° 1.845 es la Defensoría del Pueblos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **XI. ACEPTACIÓN**

El simple hecho de participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes bases, como así también la aceptación de las modificaciones e interpretaciones que pudieran realizar lxs organizadores sobre los requisitos para participar, la forma, y sobre cualquier cuestión prevista o no, lo que no generará derecho a reclamo alguno, ni tampoco ningún derecho indemnizatorio ni expectativa económica.

## **XII. CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL**

Lxs participantes se comprometen a solucionar amigablemente con la Dirección General del CCR las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la presente convocatoria en cualquiera de sus etapas. De no ser ello posible, se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles. A los efectos de toda notificación judicial, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fija domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay 458 - Departamento Oficinas Judiciales y Cédulas.

## **XIII. CRONOGRAMA GENERAL**

**Apertura inscripción:** 9 de septiembre de 2020

**Cierre inscripción:** 2 de octubre de 2020

**Comunicación a seleccionados:** a partir del 9 de octubre

**Encuentro con Ysy A:** Viernes 16 de octubre a las 19 hs

**El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio del CCR.**